

Registro Nacional
156.276
Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Sociedad Rural

Pto. Deseado

Arifa Reducida
Concesión

Correo Argentino
Col. La



TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Abril 14 de 1945

Núm. 999

La explotación rural y las sociedades anónimas

El extraordinario desarrollo de las sociedades anónimas en la explotación de la campaña argentina y la apropiación de la tierra por consorcios comerciales cuyos directorios no siempre han estado radicados en el país, ha llegado a constituir un serio problema nacional que, en un reciente acto de gobierno, ha sido contemplado en todos sus alcances. Nos referimos a la disposición dictada hace días en acuerdo de ministros, en virtud de la cual una Comisión presidida por un representante oficial deberá aconsejar acerca de las medidas que conviene adoptar sobre este particular.

En efecto, cada día van en aumento las adquisiciones de campos por las sociedades que integradas por capitales de diverso origen, casi siempre cuantiosos, pero coincidentes en el propósito de realizar con ellas las más grandes operaciones especulativas, buscan asegurar un filón de provechosa y constante explotación. De esta manera, al contrario del necesario parcelamiento de los grandes latifundios que se extienden en vastas zonas del país, se llega a la situación inadmisiblemente de concentrarlos aún más y de someterlos al dominio y la explotación centralizada de un trust o de un hombre. El ser humano tiene una vida muy limitada y, al desaparecer, deja sus posesiones para ser distribuidas entre sus herederos. La herencia es un factor de división del latifundio y con ese criterio han sido vinculados siempre en nuestro país uno y otro problema. Pero no ocurre igual con las grandes sociedades anónimas, que tienen un crecimiento constante e indefinido. En los Estados Unidos estas excesivas acumulaciones de capitales han llegado a crear delicadas situaciones, y de ello dan cuenta las propias campañas de Roosevelt para combatir los monopolios particulares. No hay duda que los capitales extranjeros han prestado y seguirán prestando grandes beneficios a la economía agropecuaria argentina, pero su benignidad podría resultar a la larga contraproducente si se lo deja constituir, por su potencialidad, «pequeños estados» dentro del Estado argentino. Sin que incurra en limitaciones exageradas ni en restricciones inhibitorias, puede este problema, tener una feliz solución mediante el encauzamiento de los grandes capitales hacia fines útiles al interés general y quitándoles toda su posible peligrosidad.

Campaña de difusión pública sobre el cambio de mano

Diversas iniciativas serán adoptadas para ilustrar a la población, en ese sentido, por vialidad nacional

El administrador general de vialidad nacional, informó a los representantes de diarios y agencias noticiosas sobre la iniciación de la campaña de difusión pública del cambio de mano en el tránsito de todo el país, medida dispuesta por el Poder Ejecutivo, que entrará en vigor el 10 de junio próximo, a las 6 horas.

Comenzó el administrador general por señalar que la repartición a su cargo se halla actualmente empeñada en coordinar los elementos más adecuados para el cambio de mano en la orientación del tránsito se efectúe en la fecha fijada, con el mínimo de riesgo para la población. Después de señalar la importancia de la colaboración periodística, el teniente coronel Streich agregó:

El cambio de mano en el tránsito de la izquierda a la derecha para todos los países en que está en vigencia la mano izquierda, ha sido aconsejado por la Convención de la Unión Panamericana realizada en 1930 y por los congresos argentino y panamericano de Vialidad realizados en mayo de 1937 en ésta y en Santiago de Chile en enero de 1939, respectivamente, teniendo en cuenta las ventajas que reporta la uniformidad del tránsito en todas las naciones del continente. Resuelto el cambio por el gobierno argentino, halló rápido eco en los gobiernos de Uruguay y Paraguay, los que dispusieron medidas análogas con lo cual quedará en breve uniformada en toda América la dirección del tránsito.

Un claro ejemplo de las dificultades que acarrea el sistema de distintas manos entre los estados limítrofes, se plantea continuamente en la frontera chileno-argentina, donde los vehículos de ambos países, al traspasar el límite, se enfrentan con los que marchan por la mano contraria. Se agudizaría singularmente este problema al ser habilitado el puente internacional argentino-brasileño sobre el río Uruguay, cuya terminación se halla próxima, y que sin duda, ha de encauzar una importante corriente de tránsito entre los dos pueblos.

Por otra parte, como lo señala el decreto del Poder Ejecutivo, el momento actual es más favorable para proceder al cambio dispuesto, por la reducción ope-

rada en el tránsito general del país y porque si no realiza a la brevedad, las dificultades para implantarlo aumentarían con el transcurso del tiempo.

En lo que concierne a lo que podría llamarse «faz técnica» de la modificación, el decreto respectivo ha dispuesto una tabla de velocidades que será necesario cumplir con una estrictez, a fin de evitar accidentes de desgraciadas consecuencias. Dicha tabla dispone que las velocidades máximas a desarrollar durante la semana comprendida entre los días 10 al 16 de junio próximos, sean las siguientes: en los caminos en campo abierto, 70 kilómetros por hora; en zonas suburbanas, 35 kilómetros por hora, y en zona urbanas, 20 kilómetros por hora.

Después de referirse a la cooperación prestada por los delegados reunidos en esta capital en el Congreso de Municipios; el teniente coronel Streich dijo: «Si el público reflexiona sobre los riesgos que habrá que correr en los primeros momentos en que entre en vigencia la modificación del tránsito, comprenderá inmediatamente que toda prudencia será poca. Tanto que los conductores en general, durante los primeros tiempos y sobre todo durante los días inmediatamente posteriores al 10 de junio, deberán llevar al límite su cuidado durante la noche, porque será en las horas sin luz natural cuando los peligros se acentuarán inevitablemente».

Se dió después a conocer un plan de difusión preparado por la Administración de Vialidad Nacional, en contacto con las autoridades provinciales y de territorios nacionales, y en el que se manifiesta que para la propaganda a realizarse se contará con la colaboración de la Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y entidades privadas diversas, especialmente las afines al transporte automotor. En el interior ya se ha iniciado la distribución de elementos de difusión y en breve será fijada en todo el país, la primera serie de carteles murales.

Desde el 1. del corriente se ha iniciado la campaña radiotelefónica, con intervención de todas las estaciones radiodifusoras y se

prepara, asimismo, un plan de difusión cinematográfica. Además se concertarán con los Ministerios de Guerra y Justicia e Instrucción Pública, Consejo Nacional de Educación y Policía de la Capital, cursos de educación vial vinculados con el cambio de mano en la dirección de tránsito.

Se sugerirá a los municipios el pintado de flechas en las calzadas de los caminos pavimentados, en las calles de doble mano y en las de una, cuyo tránsito se resuelva invertir, y la colocación de grandes letreros de tela atravesados en las calzadas en lugares estratégicos, para recordar con frases oportunas la aplicación de la medida.

Constituimos un país eminentemente agrícola

El desenvolvimiento de las actividades agrícolas durante el año pasado —recientemente esbozado en una publicación oficial—, nos afirma en la creencia de que somos un país nacido para la agricultura. Las diversas ramas en que se diversifica esta principalísima industria argentina así como las nuevas producciones de tipo especializado que se le han adosado en los últimos años, han acusado un estado floreciente y han registrado en todos los casos un máximo de rendimiento. La producción de cereales, tradicional, cultivo de las pequeñas explotaciones, ha marcado una línea ascendente y en igual proporción se ha mejorado la calidad de los mismos. La cosecha de maíz —según se destaca en el informe aludido— nos ha brindado casi 9 millones de toneladas y su precio se ha elevado en un porcentaje considerable. La producción de trigo ha sido ampliamente satisfactoria, como asimismo, la de lino. El cultivo del arroz, ha llegado a adquirir extraordinario desarrollo en la región de la mesopotamia argentina, y la producción del tabaco, que tanta importancia tiene para determinadas zonas del país, casi ha mantenido su nivel normal. Su economía se ha entonado por la acción de los nuevos métodos de cultivo realizados sobre la base de patrones tipos, que han permitido su mejor clasificación. El cultivo del algodón continuó en plena prosperidad habiendo marcado el área plantada una cifra superior a todas las registradas hasta la fecha. La viticultura, desgraciadamente, registró un descenso en el volumen de la última cosecha a causa de la proliferación de diversas enfermedades parasitarias. En cuanto a la producción frutícola, no se registraron cambios en lo

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutiérrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **ARES & MARTIARENA**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F
No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofesores

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

que refiere a sus condiciones de comercialización, si bien las plantaciones cítricas se vieron afectadas por las fuertes heladas que ocasionaron mermas en la cosecha.

En líneas generales, la economía de las explotaciones agrícolas se ha mantenido firme merced a la creciente producción y al mejoramiento de sus calidades. Nuestra tierra y nuestro clima asimilan fácilmente cualquier cultivo novedoso a la vez que favorecen el constante acrecentamiento de los ya existentes. Por eso hemos de seguir creyendo que somos un país eminentemente agrícola.

Una cuestión de cultura cívica

Un alto representante del gobierno brasileño ha expresado, en declaraciones formuladas hace pocos días, que la campaña electoral realizada en los Estados Unidos con motivo de las elecciones presidenciales ofrece aspectos dignos de ser señalados y comentados. Uno de ellos constituye la ecuanimidad con que el partido gobernante ha hecho frente —siguiendo una norma ya tradicional— a las circunstancias políticas del momento, aún en los casos en que aquellas pudieran haber resultado desfavorables para el triunfo de su candidato. Los fondos destinados a financiar la campaña electoral del presidente reelecto, se reunieron mediante suscripción popular y todos los medios de publicidad utilizados han sido sostenidos íntegramente con los dineros propios del partido. En ningún momento los servicios oficiales estuvieron a disposición del presidente-candidato ni éste se valió de ellos para influir de alguna manera en la decisión del electorado.

En nuestro país no es posible la elección de un mismo ciudadano durante dos períodos consecutivos en la presidencia de la Nación. La Constitución quiso evitar situaciones atentatorias con la voluntad del pueblo y a eso ha tendido tal prohibición. Pero frente a la diferencia que ofrece bajo el punto de vista jurídico nuestra Carta Fundamental con respecto a la de los Estados Unidos, cabe observar que, pese a su evidente disparidad, los resultados prácticos, la experiencia palpable en uno y otro caso, concurren a demostrarnos que no todo hay que confiarlo en las disposiciones legales, sino también en la voluntad del hombre y de los pueblos. En los Estados Unidos, cuyo régimen constitucional hace posible la sucesión de los ciudadanos en el ejercicio de la función presidencial, nunca ha sido dado registrar el

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guardarropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

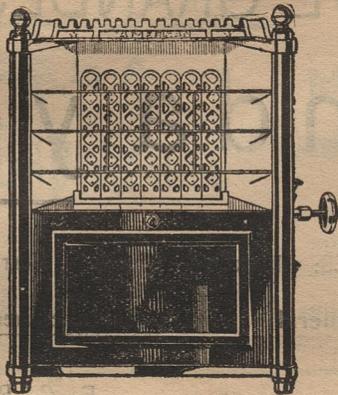
«VOLCAN»

«Perpetua»

Y

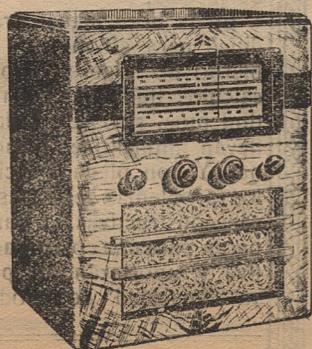
«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una

DEMOSTRACION



RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6

Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un receptor,

no titubee, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho



«El Sol»

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

ensorbecimiento del que manda ni la consumación de actos contrarios al interés público. Sin embargo, entre nosotros, en vano se ha levantado en muchas ocasiones el rigorismo de nuestra conformación legal para poner coto a la arbitrariedad y a la prepotencia.

Es que más que un problema de estipulaciones codificadas y de sanciones penales, el planteado es un problema de educación ciudadana, de cultura cívica y de delicadeza personal.

EL DIA DE LAS AMERICAS

Este día, que ha sido declarado por el superior gobierno fiesta nacional, en el espíritu de América tiene una especial vibración, la palabra argentina, unida de verdad y de indiscutible sentimiento americano, pone su nota de armonía en el conjunto de las voces que asocian para cantar a la libertad y a la unión de los pueblos del continente.

Un alto jefe de nuestro ejército, refiriéndose, el año pasado, a este magno día manifestó: «La República Argentina, tiene una larga historia de paz y de convivencia internacional, que demuestra su arraigada y profunda solidaridad americana».

Un ejemplo de su espíritu de cordial cooperación con las naciones americanas lo dió la Argentina en la campaña sanmartiniana que llevó la independencia a medio continente y que, haciendo fe a lo que fué siempre una hermosa tradición de nuestro país, no llegó a lesionar en lo más mínimo la soberanía de los pueblos hermanos.

Epocas difíciles alternaron con largos años de vida constructiva en nuestro país, pero jamás en lo profundo del pensamiento argentino ha faltado la línea recta de una conducta republicana que se mantiene incólume, tanto en el bienestar como en el sacrificio.

«En magnas asambleas internacionales, la Argentina, con la palabra de sus representantes, sostuvo la igualdad jurídica de los estados y el derecho de la autodeterminación, sin que hubiera distingos, para la aplicación de estas doctrinas, derivados de la gravitación militar y económica de los pueblos».

La opinión mundial señaló la justicia del pensamiento argentino, del gesto argentino, cuando reclamó para todos los pueblos libres, con capacidad de gobierno propio, la igualdad como estados soberanos.

A un pueblo que tiene nuestra tradición éticojurídica, que ha fundado sus instituciones en la subordinación de las fuerzas materiales a los principios espirituales y de justicia, para el bien estar de todos, corresponde una amplia y ecuaníme conducta internacional, impregnada del mismo sentimiento republicano.

Jamás la Argentina faltó a su lealtad, en la convivencia de las naciones civilizadas.

En todo tiempo, el gobierno de este país interpretó, en lo que se refiere a las relaciones inter-

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielas en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz
en Puerto Deseado

Lucio Taules
en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

nacionales, el profundo sentir del pueblo argentino. Los principios fundamentales en que se basan sus doctrinas sobre la defensa de la igualdad jurídica de los Estados; el repudio de la fuerza, para gravitar sobre la soberanía de otras naciones y la consagración del principio de la autodeterminación, no son otra cosa que una resultante de los ideales de Mayo; de aquellos ideales que dieron contenido espiritual a las instituciones nacientes, que cristalizaron con fuerza inmovible, en la estructuración de la República.

La posición de la Argentina, en el orden internacional — así lo reflejan las páginas de la historia y de sus anales diplomáticos — no tuvo y no tiene otra

mira que elevar el concepto de la dignidad del hombre y, por lo tanto, consagrarse a los pueblos hermanos y amigos, el respeto, la fe y la cordialidad, que emanen de ideales tan altos.

Del espíritu republicano de sus instituciones, surge su inalterable amor a la independencia y su convencimiento de que en la intangibilidad de la soberanía, reside en lo más preciado del honor de los pueblos.

El actual gobierno de la República Argentina — en cuya representación envió este mensaje a los pueblos de América — fortalece su espíritu de solidaridad con las naciones hermanas, por que alienta los mismos deseos de paz, de unión y de concordia, que vibran en los mejores

actos de la historia patria y por que su política internacional tiene verdadera esencia republicana y está sustentada por un jamás disminuido afán de soberanía y de justicia.

En la hora actual, dramática y difícil para el mundo, este gobierno no rige su política por cálculos que aminoren sus sentimientos, ricos en calidades que llevan implícito el honor nacional. Y con plena conciencia de los problemas generales, las fuerzas constructivas del país, se preparan para una colaboración efectiva y aportarán su potencia y su capacidad de producción a

sistemas que traigan aparejados un mayor bienestar y una solidaria ayuda entre pueblos hermanos.

Más allá del propósito de conquistar mercados nuevos, el sentimiento argentino habrá de inclinarse siempre, con indiscutible preferencia, hacia los pueblos que tienen con el nuestro, una misma raíz, basada en la historia, en el amor a la independencia y en la estructura republicana y, también, hacia aquellos que conservan una vinculación tradicional que ha tenido su parte en nuestra formación, evolución y progreso.

El problema de la vivienda se ha agudizado notablemente

El desmedido propósito de lucro de los propietarios, el alza de la mano de obra y de materiales son los factores principales

(Andi)— Problema que agudiza en la gran capital, pero que se manifiesta siempre con mayor o menor intensidad en todos los pueblos y ciudades del interior, es el de la vivienda, de aquellos que requieren un exámen de conjunto, minucioso, orgánico, para desentrañar las múltiples causas que lo plantean y por ese medio arbitrar también las soluciones. Soluciones que no pueden ser parciales ni momentáneas puesto que ello implicaría no eliminar el mal sino sencillamente postergar su remedio.

Factores a considerar.— Hablamos de distintas causas. En efecto, sería simplista suponer que el problema se plantea pura y exclusivamente por el desmedido afán de lucro de los propietarios. Si ese fuera el único factor que los produce, las distintas cámaras de alquileres que funcionan en todo el país ya lo habrían solucionado y la verdad es que no es así, que día a día se agrava hasta adquirir caracteres insospechados. Cuentan entonces además del desmedido propósito de lucro del propietario, que

no descartamos otros elementos. Señalaremos dos importantísimos: el alza de la mano de obra y materiales para la construcción; las dificultades ocasionadas por la escasez de transportes, que obliga a la población a aglomerarse en la «city», a vivir en el corazón mismo de la ciudad, para cumplir sus obligaciones o realizar sus negocios.

El lucro del propietario.—De los tres factores, el único que hasta ahora ha sido considerado, y con mediano éxito, es el primero. El decreto de rebaja de los alquileres y el organismo creado para aplicarlo han puesto en jaque a los propietarios que anteponían sus desmedidos intereses a los de la colectividad. Pero han traído también una secuela de problemas tan graves como el anterior. Para considerar un caso concreto: en la capital federal, la familia de modestos recursos que pagaba \$ 70 por un departamento o una casa se ve beneficiada con una reducción mensual de \$ 12.60, suma apreciable para el presupuesto familiar. Pero, llegado el caso muy común de que una familia deba mudarse, porque tiene más hijos, porque un cambio en sus ocupaciones le obliga a ello en el caso de que uno de sus componentes deba formar un nuevo hogar, comienza su vía crucis.

¿Quién puede encontrar el cartelito, antes tan común, de la casa o el departamento que se alquilan? Cuando el infeliz inquilino, ya cansado, está a punto de abandonar la búsqueda, suele ver, es cierto, el letrero de referencia, por lo común en una casa recientemente construida. Pero sus esperanzas bien pronto se esfuman. Como a las nuevas propiedades no pueden aplicársele la rebaja del decreto, como la demanda es enorme y la oferta es escasa, encuentra que le piden precios increíbles. Pongamos ejemplos: el departamento de dos habitaciones cuyo alquiler era de \$ 90 «cuando era caro», vale decir, al crearse la Cámara, se cobra ahora, nuevo es cierto, pero absolutamente con las mismas condiciones que el anterior 150 pesos.

Se duplicaron los alquileres La disyuntiva es de hierro. Quién busca casa, o entra por esas horcas caudinas, pagando a veces el doble de lo que pagaba en tiempos normales o debe resignarse a no cambiar de domicilio, no establecer nuevo negocio, no cambiar de empleo, no casarse. Nada digamos si se trata de propiedades en las que deben convivir sublocatarios con el inquilino principal.

Atados por la fuerza de la circunstancia bajo el mismo techo sus diferencias o enconos se exacerbaban día a día, con las mil minucias del diario vivir, hasta que terminan en la incidencia, muchas veces sangrienta, que con harta frecuencia deben registrar las crónicas policiales.

¿Pero es que no se desocupan las casas afectadas por el decreto de rebaja? Eso es lo que sucede por regla general puesto que el círculo vicioso anteriormente descrito impide a sus inquilinos encontrar otra propiedad. Pero en los pocos casos en que una de ellas se desocupe ingenuo es quien pretenda ocuparla en las mismas condiciones que su anterior inquilino. Mil argucias existen para burlar las disposiciones legales, desde la venta, por dos mil pesos, de muebles que sólo valen trescientos, hasta la transferencia en privado, la sublocación, etcétera. E inútil será que la Cámara pida la denuncia de esas maniobras. Bien satisfecho se encuentra el afortunado mortal que pagando noventa pesos puede conseguir una casa que con la rebaja costaría \$ 57.70; que antes de la rebaja costaba \$ 70 y que siendo nueva le costaría \$ 150.

Fomentar la construcción.— Los alquileres bajarán cuando hayan más casas desocupadas que inquilinos en su búsqueda. No por ser una perogrullada deja de ser una verdad. Pero precisamente estamos ante el grave peligro de que suceda todo lo contrario. El alza en la mano de obra y en los materiales para la construcción, sobre todo el cemento, amenaza con paralizar las construcciones. En Rosario y Paraná se informa que ya se ha llegado a esa situación. En Buenos Aires las entidades gremiales así lo anuncian para fecha muy próxima.

Si ello ocurriera, el loable esfuerzo del Gobierno que ha encarado la construcción de las viviendas para familias modestas quedará reducido a un granito de arena en el mar de dificultades.

Es el momento, entonces, de que se encaré el problema en forma orgánica, atendiendo a los factores que hemos señalado. El gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las comunas pueden y deben realizar una eficaz labor en ese sentido. El primero, evitando el encarecimiento de los materiales; todos, reduciendo considerablemente los derechos para la construcción y gravando aún más los terrenos baldíos situados en zonas urbanas.

NOTICIAS VARIAS

—O—
¿Y ahora quién tendrá la culpa?

No pasa año, sin que esta hoja tenga que ocuparse de cosas que solamente conciernen a las autoridades comunales. Antes era la característica apatía de las personas que componían ese cuerpo edilicio. ¿Y ahora, quién tiene la culpa...? Vamos, somos y seremos más cargosos que tabanos sobre lomo de animal, como se nos tilda por nuestras justas censuras. ¿Pero quién tiene

TALLER MECANICO

DE
PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos

: CASA :

Teléfono

Generales

“La Esperanza”

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mutuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica “ARRIGHI”

DE
ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
— Carrocías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los hacemos con la mayor prontitud.

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encarar algún trabajo pídaselo presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

— DE GRAN ACTUALIDAD —

TIENDA

— CASA —

Confecciones

ROPERIA

“CHAIN”

Líquida por cambio de firma

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA
a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

PANADERIA «LA FLOR»

— DE —
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta

REPARTO A DOMICILIO

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

razón? Con palabras o con promesas dudamos que se puedan mantener encendidas las estufas este año, que por su entrada, está a la vista que no va a ser posible aguantarlo como así tampoco la falta de leña.

General Angel Solari

De paso para Comodoro Rivadavia, el gobernador de la Zona Militar, general de brigada, don Angel Solari.

Dr. Amadeo Antonelli.

Partió para la Capital Federal, el distinguido facultativo doctor Amadeo Antonelli; responde su viaje a razones de tomarse un breve descanso de sus múltiples actividades.

Enlaces

Está anunciado para el día 21 del corriente el enlace de la simpática señorita María de los Angeles Rodrigo, con el joven Celso Rodriguez Piñeiro. Con tal motivo los novios son objeto de sinceras felicitaciones.

También está anunciado el matrimonio de la señorita Elena Gayoso, con el señor Antonio R. Carbó, el que se realizará el día 20 del corriente en esta localidad.

Nacimiento

El hogar de los esposos Pisabarro-Arrighi ha sido alegrado el día 8 del corriente con el advenimiento de una hermosa niña, a la que los agraciados padres le han impuesto el nombre Isabel Angélica. Tanto la recién

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. N° 19 — Calle Perito Moreno

nacida con su joven mamá gozan de perfecta salud.

Enfermos

Se halla en estado de franca convalecencia, la niña Alicia Saavedra, que el día 7 del corriente fuera sometida a una urgente operación. En la que intervinieron los doctores Antonelli y Crego

— Se encuentra en tratamiento facultativo la señora Angela Fernández.

— Mejorando de las dolencias que le aquejaban, la señora Carmen Hernández.

— Ha sido conducido a la Capital federal por razones de salud el señor Isidro Junyent.

Fallecimiento

El día 5 del corriente ha dejado de existir en la localidad de Lago Buenos Aires, a los 28 años de edad, la señora María Verónica Ojeda.

Viajeros

Procedente de la estancia Cerro del Carril, el señor Lorenzo Galvete y señora

— Para su establecimiento ganadero el señor Jesús Río Mayor — De y para su estancia, el

señor Pedro Mendez.

— Procedente de su estancia y para Puerto Deseado el señor José Tomás Beitía.

Procedente de la Capital Federal la señorita Amanda Pellón.

Cine Teatro Español

«El regreso del vampiro» se anuncia para hoy a la noche. Un formidable y espectacular estreno. El hombre lobo versus Drácula.

Marte 17, «Fruto de tentación» un soberbio film en tecnicolor.

Contribución para el Fondo «Pro-Escuelas» de la Zona Militar de C. Rivadavia

Saldo al día 24 de Marzo de 1945 \$ 120.458.43.— Ingresos al día 31 de Marzo de 1945; conceptos varios. Comando 9 Dest. Motorizado \$ 4.20. Estancia Nueva Oriental contr. personal 110,80 Venta de lana: Dickson Hermanos 6.50. Julio Seguel (h) 14,18 W. E. C. Scott 145. Francisco Cayumil 121,60. P. Quintomán 37. A. Quintomán 44. C. Quintomán 8. J. Quintomán 57. Suc. A. Arapardo 21. E. Arapardo 24. P. Pérez del Barrio 264. E. Ramig 61.90. G. Bain (h) 42. Su-

ma 961.18

Suma total \$ 121.419.61 Son: Ciento veintiun mil cuatrocientos diecinueve pesos con sesenta y un centavo moneda nacional.

Luis León Saniez, Mayor de Intendencia, Jefe Secc. Cdo. Ag. Patagonia.

Franklin Delano Roosevelt

El pueblo de los Estados Unidos vive horas luctuosas por la irreparable pérdida de su presidente, señor Franklin Delano Roosevelt, acaecida el día 12 del corriente. Tanto ese pueblo como los de las Naciones Unidas que habían cifrado su íntima confianza en los esfuerzos que éste realizaba para alcanzar la victoria y para coadyuvar en el establecimiento de una paz permanente, ven desaparecer con el extinto ilustre una de las figuras más destacadas de la democracia, y, tal vez, con él aquellas palabras de confianza y de aliento que pronunciara al asumir por cuarta vez consecutivas la presidencia de su nación, que dijo:

«Esta vez, debemos estar seguros de que todas las naciones pacíficas se unan en la más firme determinación de prevenir y hacer desaparecer la guerra. Con firmeza en el derecho que Dios nos hace comprender, luchemos por terminar la tarea comenzada; cicatricemos las heridas sufridas por la nación; cuidemos de los que llevaron el peso de la batalla, y velemos por sus viudas y sus huérfanos y hagamos todo lo que guie a alcanzar y fomentar una paz justa y duradera entre nosotros y entre todas las demás naciones».

El presidente Roosevelt, dejó de existir a la edad de 63 años, a consecuencia de un derrame cerebral, y habiendo permanecido en el poder por espacio de 12 años, un mes y nueve días.

Nuestro país adhiriéndose al duelo, por decreto del Poder Ejecutivo, suspendió todos los actos públicos que debían de realizarse hoy en conmemoración al Día de las Américas.

Comisión del Tiro Federal Argentino de Col. Las Heras

Segunda y única; CONVOCATORIA

Se invita a todos los asociados del Tiro Federal Argentino General Las Heras, a concurrir al local de la Comisión de Fomento de la localidad, la que se celebrará con los socios que concurren y demás simpatizantes, el día 14 de Abril a las 16 horas, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.—Lectura del Acta anterior.
- 2º.—Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de su mandato.
- 3º.—Asuntos varios.

NOTA: Se invita nuevamente a concurrir a esta Asamblea General, a todos los componentes de la Asociación de Reservistas de esta localidad.

Estanislao E. Prado - Francisco N. Jameson
Pro-Secretario Presidente

Hotel «ARGENTINO»

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para

FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N° 11

Ahora es el Momento

de comprar todo lo necesario para los meses de invierno

ALMACEN

MERCADERIAS

FRESCAS

Precios convenientes

FERRETERIA

ZAPATERIA

=: BAZAR :=

TIENDA

Para Hombres

Señoras y Niños

todo de buena calidad

Antisárnicos de varias Marcas

Existencia permanente de CAL especial para BAÑO y Azufre «FLOR»

La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas :— agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"EL CEDRO"

COL. LAS HERAS

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

EN SILENCIO

R. E.

Cayó en silencio, rodando en mis manos,
aquella carta, reflejo de tu olvido;
cayó en silencio, así, como una lágrima
que tras ellas mis ojos han vertido.

En silencio también tú me jurabas
y en silencio también yo te he querido
y en silencio mudo de la noche
me veo solo, triste y abatido.

Pero quizá un día este silencio
te demuestre que no me has comprendido,
y en silencio mudo de la noche
leeré tu carta, reflejo de tu olvido.

Tres Picos.

Tito

Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

Considerando: Que en la Zona Militar se efectúa la caza sistemática de la nutria sin criterio racional, ocasionando la extinción gradual de esta especie;

Que la autoridad máxima de la Zona Militar debe velar por la conservación de las especies de las nutrias conforme lo prescribe el inciso 2º, artículo 7º de la Ley 1.532 de Organización de los Territorios Nacionales y lo autoriza el artículo 8º del Código Rural para dichos Territorios; El Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, Resuelve:

1º.) Prohibir en toda la jurisdicción de la Zona Militar la caza de la nutria, a partir del 1º. de abril próximo hasta el 31 de diciembre de 1945.

2º.) Las infracciones a la presente Resolución serán castigadas en cada caso, con \$ 20 m/n a \$ 50 m/n de multa por unidad o, en su defecto, se convertirán en la de arresto, a razón de un día por cada \$ 5 m/n, concorde con lo prescripto en los artículos 14 y 243, respectivamente, del Código Rural para los Territorios Nacionales.

3º.) La policía, gendarmería, municipalidades y comisiones de fomento, fiscalizarán el cumplimiento estricto de esta Resolución, debiendo enviar al asiento de esta Gobernación los cueros confiscados a los infractores.

4º.) Dése al Registro Oficial, tómesese razón, comuníquese a los Comisionados Municipales, Comisiones de Fomento, autoridades policiales y de Gendarmería Nacional y a los Jueces de Paz, a sus efectos; remítase copia para su conocimiento al Ministerio de Agricultura. Cumplido, archívese.

Visto que en la Zona Militar existen locales para el expendio

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

de bebidas alcohólicas, vinos y cervezas, que funcionan en precarias condiciones de higiene y. Considerando: Que es indispensable que en todos los locales para la explotación de negocios del carácter ya mencionado, se reúnan las indispensables condiciones de higiene en bien de la salubridad pública; El Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, Resuelve:

1º.) Dentro del término de 30 días a partir de la presente resolución, todos los locales en que se expendan bebidas alcohólicas, vinos y cervezas, deberán poseer las siguientes instalaciones:

- Instalación completa de aguas corrientes.
- Pileta para el lavado de copas y vasos.
- Bandeja escurridora con base de zinc con inclinación hacia la pileta.
- Desague a la cámara séptica del ramal cloacal.
- Condiciones de higiene y comodidad.

2º.) Toda infracción a la presente resolución, será reprimida con la clausura inmediata del local y caducidad del permiso habilitante que existiera en poder del propietario del negocio afectado por la misma.

3º.) Dése al Registro Oficial, tómesese razón, publíquese y comuníquese a las autoridades municipales, Comisiones de Fomento, Gendarmería Nacional y dependencias policiales de la Zona Militar. Cumplido, archívese.

Visto el horario establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 34.303 de fecha 21 de diciembre de 1944, referente a la regulación de la producción y consumo de energía eléctrica y, Considerando, Que es necesario adaptar el horario mencionado a las actividades de la Zona Militar; El Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, Resuelve:

1º.) Reglamentar el horario para la apertura y cierre de los comercios dentro de la Zona Militar desde el 1 de abril al 15 de octubre próximo de acuerdo a lo especificado en la planilla agregada a la presente resolución.

2º.) Queda prohibido la iluminación de vidrieras, vitrinas, es-

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se
—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

CAP

El día 22 de marzo próximo se iniciará la segunda faena

en Puerto Deseado, con el fin de facilitar la entrega de animales procedentes de la pre-cordillera. Por razones de organización se urge a los Sres. ganaderos para que sometan cuanto antes sus ofertas, ya sea a los compradores en gira, directamente al Frigorífico, o a las Sociedades Rurales de la zona.

La C.A.P. confirma también que liquidará la hacienda faenada en Puerto Deseado durante la presente temporada, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

<u>Corderos:</u>	Por kilo limpio
1ª. livianos, gordos, tipo Exportación, de 9 1/2 a 17 kilos	\$ 0,6450
1ª. pesados y 2ª., gordos, tipo Exportación, 17 a 22 >	> 0,6225
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	> 0,3500
Flacos, tipo conserva	> 0,1445
<u>Capones</u>	
Livianos, gordos, tipo Exportación, hasta 22 kilos	> 0,4500
Pesados, gordos, tipo Exportación, arriba de 22 kilos	> 0,4000
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	> 0,3500
Flacos, tipo conserva	> 0,1810
<u>Ovejas</u>	
Livianas, gordas, tipo exportación, hasta 22 kilos	> 0,3225
Pesadas, gordas, tipo exportación, arriba 22 kilos	> 0,2780
Delgadas, tipo consumo y linfadenitis	> 0,3000
Flacas, tipo conserva	> 0,1075
<u>Carneros:</u>	
Conserva	> 0,1810
<u>Digestor:</u>	
Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros	> 0,4000
<u>Borregos:</u>	

El borrego, tipo cordero exportación y que llene las condiciones de tal, se clasificará y pagará como cordero, hasta un máximo de 22 kilos. Los borregos de más de 22 kilos, o que no reúnan las condiciones exigidas, serán clasificados como capones.

La CAP defiende en todo momento los intereses de los ganaderos, quienes deben apoyarla resueltamente, sometiéndole con preferencia sus ofertas de hacienda, teniendo presente también que una matanza numerosa reduce los costos de industrialización y permite mejorar los precios de compra.

Corporación Argentina de Productores de Carnes

FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

EDICTO

—o—
Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Santa Cruz doctor Arnaldo Luzuriaga Vivot, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ojed, o de doña Filomena Manque, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, Marzo 7 de 1945
TOMAS B. BERMUDEZ
Secretario

caparates, etc., tanto cuando estén sobre la calle como en vestíbulos y pasajes, ya sean estos últimos cubiertos o no.

3º.) No podrán encenderse ningún letrero luminoso o iluminado, cualquiera sea su índole y situación, salvo los letreros indicadores de seguridad o servicios públicos. En los días en que por razones de turno las farmacias que deban atender servicio nocturno, podrán mantener letreros luminosos con las palabras «Farmacia» o «Servicio nocturno», en las horas en que las otras permanezcan cerradas.

4º.) Dése al Registro Oficial, tómesese razón, publíquese y comuníquese a todas las autoridades comunales, policiales y de Gendarmería Nacional de la Zona Militar. Cumplido, archívese.

N. de la R.— La planilla en que están especificados los horarios, por lo extensa no es posible su publicación, pero los interesados pueden concurrir a las dependencias que se mencionan en el apartado 4º. para su ilustración.

Mercado de Lanas

Inf. de Angel Vélaz y Cía.

La reacción sensiblemente favorable de que hablábamos en nuestro comentario de fin de semana anterior, la hemos visto confirmada ampliamente en estos últimos días, diremos más, la hemos apreciado mejorada, pues 4.000.000 de kilos vendidos ponen en evidencia la animación y optimismo que predominó en el mercado.

Han estado representadas en el volumen de ventas que dejamos enunciado, la generalidad de las finuras y calidades que hay en plaza, esto es muy interesante y satisfactorio decirlo, ello significa competencia franca y corriente que beneficia por igual a las distintas categorías de lanas. Es indudable que se prefirieron en primer término las mejor logradas, éstas como siempre tienen aceptación más corriente y son más disputadas por el hecho de que tienen mayor número de interesados, pero cabe también informar que las calidades secundarias e inferiores tuvieron sus buenos momentos.

Al favor de esta activa demanda los precios mejoraron en un 10% para las cruza finas y medias enteras como de media esquila y hasta 20% en gruesas. Con esta mejora en cruza finas y medianas los valores se equi-

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

para a los que teníamos en noviembre y diciembre, época de las anteriores licencias de importación, concedidas por Norte América, volvemos pues a recuperar la posición perdida en el primer trimestre que, como todos sabemos, fué de ventas difíciles y morosas, en que por la misma circunstancia de la presión de ofertas, los valores se vieron disminuidos.

En gruesas la mejora del 20 por ciento no se justifica por la demanda del exterior; influye el factor especulación, tentados por los valores tan bajo cotizados para estas lanas de varios años.

Todo hace pensar que esta situación de negocios liberales ha de subsistir, sobre todo, si como se espera, contaremos para fecha próxima con mayor tonelaje para el embarque de nuestros productos.

Inf. Curto, González y Cía.

Las operaciones en lanas de los territorios del sur durante la presente semana no han tenido la misma importancia que en las anteriores, pues los exportadores siguen esperando órdenes, que se supone se recibirán una

**No malgaste
tiempo y dinero****Cuando necesite un artículo de almacén**

pídalo telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio**QUE LE BRINDA****Col. Las Heras - ARGENSUD - Teléf. N.º 2**

LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

EL MEJOR

ACUMULADOR**REPUESTOS****FAX — DO — X****AVIMOTOR****LUBRICANTES****"FORD"****"DODGE"****"CHEVROLET"****"INTERNATIONAL"**

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

'Permatex'

Anticongelante

'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono N.º 79

Casilla Correo N.º 2

vez que se disponga de mayores bodegas para embarque. Por el momento se opera preferentemente y lanas gruesas y medianas, que, indudablemente, ofrecen mejores perspectivas de ganancia a los compradores, dada sus bajos precios.

Como decimos, lo vendido de los territorios es de poca importancia, prefiriéndose las lanas tipos merinos australianos, que encuentran buena colocación entre los industriales locales. Las finas y primas corrientes, de Río Negro y Chubut, se vendieron entre \$ 11 y 12. De Puerto Deseado se anunciaron algunas ventas a \$ 14 y 14.50. De San Julián y Santa Cruz a \$ 14.50 y a 15.50 y de Río Gallegos un lote a \$ 17. Algunas partidas de lanas viejas de Puerto Deseado y San Julián, fueron adquiridas para un lavadero local, que pagó de \$ 12 hasta 13.50. De Tierra del Fuego no se conocen operaciones.

Vendo barato

Coche Ford modelo 1936, de 8 cilindros en perfecto estado

Tratar: Casa «Grandoso»

GRAN NOTICIA...

El lunes 9 de abril, daremos comienzo a nuestra formidable liquidación de la

—:— SECCIÓN TIENDA —:—

Como otros años, brindaremos a todos los hogares artículos de calidad, recientemente recibidos, en la seguridad que el público sabrá retribuir con importantes adquisiciones, aprovechando así los grandes descuentos que hacemos.

RECUERDE: DEL 9 AL 14 DE ABRIL

Adquiera en esos días cuanto necesite de la Sección TIENDA y no olvide de proveerse de ropas de invierno a precios que le asombrarán

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

—:— **LAZARO GRUNBERG** —:—

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA
LA BLANCA

— DE —
PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz